



## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2013**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey, Madrid. Siendo las 17,00 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejala de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.

D<sup>a</sup> María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable.

D. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Formación, Igualdad y Empleo.

D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos.

D. José Manuel Gallego Montero, Representante de los Directores del Educación Infantil.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Camacho, Representante de los profesores de Ed. Infantil y Primaria.

D<sup>a</sup>. Cristina Carmona Allende, Representante de AMPA de Secundaria.

D<sup>a</sup>. Oliva Ruiz Marina, Representante de AMPA de Educación Primaria

D. Félix Aguado, Representante del AMPA del Benito Pérez Galdós.

D<sup>a</sup> Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

### **1. Lectura y aprobación de las actas anteriores.**

Se procede a la lectura de acta de la Comisión Permanente del 15 de enero y se aprueba por unanimidad.

Con relación al contenido del acta, se aclara que todavía no hay nadie asignado en la Comisión de Escolarización y que actualmente está escolarizando la inspectora los viernes que hay solicitudes.

### **2. Aprobación del modelo de carta del CEIP Benito Pérez Galdós.**

Se lee un borrador de la carta con el fin de hacer las modificaciones oportunas.

D. José Manuel Gallego Montero, Representante de los Directores del Educación Infantil y Director del Benito Pérez Galdós dice que para el curso que viene han realizado una previsión de hermanos que van a solicitar plaza, y para poderlos admitir necesitaría 2 aulas de 3 años.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejala de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, dice que en la Comisión de Escolarización y con la DAT se ha hablado que este curso se va a intentar no ofertar de más 3 aulas, con el fin de ir volviéndola a su línea original.

D. Félix Aguado, Representante del AMPA del Benito Pérez Galdós, dice que para que el centro no tenga problemas de espacios será conveniente sólo ofertar un aula de 3 años, a lo que D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Camacho, Representante de los profesores de Ed. Infantil y Primaria, y D<sup>a</sup>. Oliva Ruiz Marina, Representante de AMPA de Educación

Primaria se quejan de dicha propuesta, ya que va a afectar al resto de centros que van a tener que admitir a esos menores y ya están sin espacios comunes.

Al final después de un debate se acuerda solicitar en la carta para el proceso de escolarización 2013/2014, en el colegio Benito Pérez Galdós que se abran dos aulas de infantil de 3 años, con el fin de cubrir las necesidades familiares.

### **3. Datos referentes al Plan de Ayuda a las familias.**

D<sup>a</sup> María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable, procede a informar sobre los resultados del Plan de Familia y comenta que se ha creado una Comisión de Valoración, con el fin de valorar todas las incidencias, sugerencias y opiniones que se han generado a lo largo de todo el procedimiento, para tenerlo en cuenta para la siguiente convocatoria. Asimismo, está previsto mantener reuniones con las AMPAS y con los directores de los centros para recoger sus sugerencias.

Es intención del Ayuntamiento que a finales de mayo se saque la segunda convocatoria del Plan de Ayudas a las Familias.

D<sup>a</sup>. Cristina Carmona Allende, Representante de AMPA de Secundaria, solicita los datos que se han facilitado por escrito, a lo que D<sup>a</sup> María Fernández Rufo, contesta que se va a elaborar un documento para poder mandárselo a todos los representantes del Consejo Escolar Municipal.

D. Félix Aguado, Representante del AMPA del Benito Pérez Galdós, solicita que para la próxima convocatoria se estudie la posibilidad de solicitarlo telemáticamente, a lo que se le responde que es una cuestión que se está estudiando.

D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos, pregunta si se ha gastado los 550.000 € que se había presupuestado para este Plan, a lo que se le responde que no, que eso queda en las partidas presupuestarias, para el curso que viene, ya que no se pueden incorporar a nuevos beneficiarios.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Camacho, Representante de los profesores de Ed. Infantil y Primaria. Sugiere que para los primeros cursos de secundaria se ponga un servicio de comedor en los Institutos, a lo que D. Fco. Javier responde que tenía desconocimiento de dicha petición pero que lo hablará con los directores de los centros y con la DAT.

### **4. Establecer la fecha para la celebración del Pleno Extraordinario del Consejo Escolar con el fin de tratar las alegaciones de la Orden reguladora del Absentismo Escolar.**

Como se acordó en el Pleno celebrado el 12 de febrero, se remitió a los Consejeros el texto de la Ordenanza reguladora del Absentismo Escolar, con el fin de que pudiesen examinarlo y puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas en un plazo de 10 días (22 de febrero al 5 de marzo). Estas alegaciones serán contestadas en un Pleno Extraordinario.

Se acuerda entre todos celebrarlo el 19 de marzo a las 17,30 h en el Centro Montserrat Caballé.



D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos, aclara que el Consejo Escolar Municipal podrá emitir informe, y decidir si se aprueban o no las alegaciones, y proceder a una votación. Dicho informe no es vinculante pero queda reflejado la opinión del Consejo Escolar Municipal. A lo que D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, responde que no se va a proceder a debatir sino a motivar las alegaciones presentadas.

### **3.- Ruegos y Preguntas**

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, informa que todavía no se sabe cuando va a ser el proceso escolarización, pero que ha salido una noticia en +Educación que dice que pasa de 8 a 10 los puntos por hermanos, que Madrid es zona única, dando 4 puntos si el centro está donde se reside o trabaja y dos si es fuera.

Así mismo, dice que han estado viendo con la DAT, el arquitecto y el aparejador cómo solucionar el tema del comedor del colegio Carretas. La Directora del centro ha presentado una propuesta que consiste en aprovechar un espacio libre que hay en el centro. Actualmente se está estudiando.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas del día anteriormente citado, finaliza la reunión.